

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20198** *CONSTRUCCIONES ANDORGAMA, S.L.*

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en ejecución número 57/2009 y 58/2009, acumuladas, se ha dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda:

Declarar la insolvencia total, con carácter provisional de la empresa ejecutada "Construcciones Andorgama S.L.", en las presentes actuaciones por la cantidad de 3.185,52 euros de principal.

Salamanca, 1 de junio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090044263-1